

21780 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2004, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Víctor Infantes de Miguel Catedrático de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de julio de 2004 (B.O.E. de 03/09/2004), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Víctor Infantes de Miguel, con núm. de D.N.I 50661516, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Literatura Española», adscrita al Departamento Filología Española II (Literatura Española), código de plaza 01-00794.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 30 de noviembre de 2004.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

21781 *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2004, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Gonzalo Pajares Martinsanz y a don Manuel Ortega Ortiz de Apodaca Profesores titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 20 de septiembre de 2004 (B.O.E. de 04/10/2004), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria, este rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Gonzalo Pajares Martinsanz, con núm. de D.N.I 3075920, y a D. Manuel Ortega Ortiz de Apodaca, con núm. de D.N.I 279631, Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento Sistemas Informáticos y Programación (Lenguajes y Sistemas Informáticos y Ciencia de la Computación e Ingeniería Artificial), código de plazas 03-02466, 03-02467, 03-02468.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 1 de diciembre de 2004.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

21782 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2004, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Fernando Martínez Pérez.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes de Universidades, convocada por Resolución de 21 de julio de 2004 (BOE de 30 de julio de 2004), de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan; habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio. Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Fernando Martínez Pérez, con DNI 05277025-C, en el área de conocimiento de «Historia del Derecho y de las Instituciones», adscrita al Departamento de Derecho Privado, Social y Económico.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.-El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

21783 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2004, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don José Abu-Tarbus Quevedo Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución 3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a D. José Abu-Tarbus Quevedo, documento nacional de identidad 42.806.409-M, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Sociología», adscrito al Departamento de Sociología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del nombramiento, según disponen la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (B.O.E. 14 de julio), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Laguna, 13 de diciembre de 2004.-El Rector, Ángel Manuel Gutiérrez Navarro.